



2011/31

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 31 CORRESPONDIENTE AL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

APROBADA EL 08/11/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profa. Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- La Profa. Yajaira Bastardo se incorporó a las 2:30 pm
- El Br. Javier Goncalves se incorporó a las 2:33 pm
- El Br. Nelson Quiroga se incorporó a las 2:35
- La Profa. Evelyn Pérez se retiró a las 5:00 pm
- El Prof. Jaime Charris se retiró a las 5:50 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 30 del martes 25 de Octubre de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Derecho de Palabra ejercido por miembros del Consejo de la Facultad de Odontología con el fin de manifestar su rechazo a los actos de violencia ocurridos los días martes 18 y miércoles 19 de octubre en la Universidad Central de Venezuela.

La Profesora Aura Yolanda Osorio, Decana (E) de la Facultad de Odontología, informó que el día de ayer 25 de octubre en la sesión del Consejo de la Facultad se presentó el video en el cual se evidencian los actos de violencia ocurridos el día 18-10-11, en la Sala E de los que fueron víctimas las Autoridades Rectorales y Demás Invitados, durante la celebración del X Aniversario de la COPRED. Por este motivo el Consejo de la Facultad acordó solicitar, un derecho de palabra al Consejo Universitario para expresar su rechazo ante estos hechos. La Profesora Aura Yolanda Osorio consignó un comunicado, en el cual, en su condición de Decana Encargada de la Facultad, manifiesta su apoyo a las Autoridades Rectorales. Posteriormente, el Consejo





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Universitario recibió a la Profesora Xiomara Giménez y a los miembros del Consejo de la Facultad y a los representantes estudiantiles con el mismo fin.

1.2. Informe presentado por el Abogado Marcelino Alcalá, Director de Seguridad de la UCV relacionado a la delicada y preocupante situación por la que desde hace mucho atraviesa la Dirección de Seguridad de ésta Máxima Casa de Estudios.

El Abogado Marcelino Alcalá presentó al Consejo Universitario el diagnóstico relativo a la situación en que se encontraba la Dirección para el mes de octubre de 2010. El Abogado Alcalá señaló que al principio de su gestión tenía serias dudas con respecto a la voluntad de este Cuerpo y particularmente de la Rectora en cuanto al apoyo a los requerimientos de la Dirección, en especial, los relacionados al equipamiento necesario que permitiera realizar de manera satisfactoria las actividades propias de la misma. Las dudas fueron vencidas por el apoyo de las autoridades a la Dirección de Seguridad. Se solicitó y aceptó la articulación y coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, para prevenir y combatir el delito tanto en los alrededores como dentro del Campus Universitario a través de sus distintos organismos de seguridad, agrupados en el Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE). En el marco de los acuerdos establecidos entre las partes, el referido apoyo se ha venido materializando de la siguiente manera: **i)** Esclarecimiento en tiempo relativamente breve, del homicidio de PEDRO TREJO. **ii)** Firma de Convenio con la Oficina Nacional Antidrogas. **iii)** Instalación de puestos de vigilancia y patrullaje en el perímetro externo de la Universidad de; Policía de Caracas (Plaza Bicentaria, Sector de Parroquia Universitaria, entrada Plaza Venezuela y entrada Las Tres Gracias) y Guardia Nacional Bolivariana (Puerta entrada al HUC y la Puerta Minerva). **iv)** Evaluación por los técnicos del CICPC, de los problemas de seguridad y el sistema de Video Vigilancia propuesto para el recinto universitario. **v)** Tratamiento de la economía informal y mototaxistas que laboran tanto en la parte externa como interna de la UCV; **ix)** Capacitación del personal de seguridad incluyendo el personal de las Facultades y el HUC: Actualmente se realiza el curso antidrogas con caninos en el Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana en Barquisimeto. Recientemente se acordó con la Dirección Nacional Antidrogas del CICPC dar inicio al curso de inteligencia en esta materia. **x)** Donación de: Ocho (8) caninos para las labores antidrogas; Motocicletas: Dos (2) de cuatro ruedas, Seis (6) unidades de 125 cc, en perfecto estado y operativas, Cuarenta (40) radios transmisores, a través de los cuales se mantiene la comunicación en tiempo real con los Cuerpos de Seguridad y Emergencia. **xi)** Reuniones en la Sede del Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, donde participan, por la Universidad, el Vicerrector Administrativo, quien preside la comisión, el Consultor Jurídico, el sector estudiantil, tanto de Caracas como de Maracay y el Abogado Alcalá.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



En su intervención, el Abogado Marcelino Alcalá expresó que el grave problema de la Dirección de Seguridad, obedece fundamentalmente a un marcado deterioro de los principios y valores en un significativo grupo de vigilantes, lo que se verifica en la indisciplina, el irrespeto, la negligencia, el ausentismo laboral, la participación en hechos delictivos (hurtos, robos, desvalijamientos, falsificación de documentos, consumo de alcohol, y otros). Pero también tiene que ver con una histórica ausencia de políticas de seguridad, particularmente en materia de selección e ingreso de personal y la falta de formación y capacitación. Igualmente, el escepticismo, la desmotivación y la desconfianza por promesas incumplidas han coadyuvado al referido deterioro.

1.3. Transferencia de los excedentes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV al Instituto de Previsión del Profesorado.

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 26-10-2011, **acordó** transferir a la cuenta de la APUCV, la cantidad de **CINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 5.000.000,00)**, procedentes del excedente del Fondo de Jubilaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, a objeto de cubrir gastos de seguridad social.

1.4. Derecho de palabra ejercido por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores con el fin de plantear la necesidad de discutir el contenido de las actas de la Comisión de Conciliación, en especial el aporte de Bs. 20.000.000,00 para solventar los actuales problemas de flujo de caja del Instituto de Previsión del Profesorado.

Finalizado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo, el Consejo Universitario **acordó** invitar a la Licenciada Yanira Lovera para que informe al Consejo los resultados parciales a la petición que hace la Asociación de Profesores con el fin de que pueda conocer los avances de este análisis. Con respecto a la solicitud de otorgar 20.000.000 de Bolívares para solventar el problema de flujo de caja del IPP este Cuerpo no puede tomar una decisión el día de hoy sin la información de la Dirección de Planificación y Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

1.5. Informe del Vicerrector Académico

El miércoles 19-10-2011, en la sede del VRAC-UCV, se realizó la segunda reunión ordinaria del **Consejo General del PCI**. El Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. inició la reunión dando la bienvenida a las Facultades de Medicina y Farmacia que se incorporan al programa, luego la Gerente Ejecutiva Prof. Inírida Rodríguez Millán invitó a cada Facultad a designar a su representante para la constitución de la Comisión Central del PCI, de manera tal que ya en el año 2012 todas las facultades





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

estén representadas y se constituyan en un efectivo equipo de trabajo que lleve adelante las acciones programadas para la consolidación del trabajo interdisciplinario que promueva la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil en la UCV. Entre las acciones pendientes para el avance del programa se fijaron como prioritarias la necesaria armonización del calendario académico y la inducción de los procedimientos administrativos para el personal de control de estudio.

1.6. Informe del Secretario

1. **Taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas:** El jueves 20 de octubre, la Coordinación de la Secretaría, en conjunto con la Coordinación de Admisión y las Facultades de Agronomía y Veterinaria, instaló en la ciudad de Maracay el taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas, en donde se procedió con la elaboración de las tablas de especificaciones (planes de construcción). El taller fue dirigido por las profesoras Margot Ponce y Luisa Lezama, de la Facultad de Humanidades y Educación.

2. **Facultad de Farmacia**
 - 2.1. La Decana informó sobre la destrucción de la caseta de vigilancia de la puerta de entrada por la plaza Las tres Gracias. Sucedió a las 3:30 am. Además de destruir la caseta y las cámaras con disparos de armas largas, incendiaron la caseta la cual quedó inservible. Afortunadamente dejaron salir a los vigilantes que estaban de guardia antes de causar la destrucción.
 - 2.2. El día lunes 7 de noviembre se llevará a cabo un programa de orientación para los nuevos estudiantes. Tendrá lugar todo el día, con participación de la Coordinación Académica, OBE, Deportes, bomberos, Cultura, seguridad, biblioteca de la Facultad de Farmacia. En horas del mediodía se servirá un refrigerio a todos los estudiantes con el fin de compartir ese momento de su ingreso a la Facultad. Este programa de orientación está siendo financiado con fondos del Programa 11 del CDCH, el cual se destina fundamentalmente a pregrado.
 - 2.3. Habrá un acto en homenaje al Dr. Ernesto Díaz Montes, el cual tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 2011 al mediodía.
 - 2.4. La Ministro de Educación Universitaria entregará fondos para el comedor de la UCV haciéndole la entrega al Br. Kevin Ávila y al Br. Diego Sharifker.
 - 2.5. Ya se envió a toda la comunidad la Resolución sobre la Reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación. Ya pueden abrirse los concursos pendientes y realizarse aquellos que por fecha les corresponde ser realizados, además de la presentación y defensa de los trabajos de Ascenso pendientes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



INFORME DE LA DIRECCIÓN

1. El día jueves, 27 de de octubre de 2011, se asistió en conjunto con el Lic. José Perdomo, Administrador de la Facultad, a una reunión en el Vicerrectorado Administrativo convocada para tratar lo correspondiente a la Licitación de las Servicios de Limpieza para el año 2012 a la cual asistieron: la Economista Miren Caires, Jefa de Presupuesto Central, el Prof. Alfredo Marcano, Coordinador del Vicerrectorado Administrativo y los Directores y Administradores de las diferentes Facultades que participan en la licitación. En dicha reunión se nos informó que la Universidad, a la fecha, no contaba con la disponibilidad presupuestaria para hacer el aporte correspondiente al 50% para el pago de los servicios, en virtud de lo cual se debían explorar posibles soluciones al respecto. En la reunión se acordó (1) plantear una prórroga de 3 meses al contrato vigente ya que al no contar con la disponibilidad presupuestaria no se puede empezar la licitación 2012 (2) Solicitar a las compañías un estimado de los costos para 2012. (3) Seguir en la búsqueda de posibles soluciones (4) Realizar una próxima reunión a finales del mes de noviembre 2011.

Decisión: En cuenta.

2. El día lunes 31 de octubre se realizó una reunión con los jefes de Cátedras y Departamentos, con el Lic. José Perdomo, Administrador de la Facultad y la Sra. Maribia Carrillo de Jefe de Compras de la Facultad para darles información sobre la implementación de un programa para hacer las requisiciones e informarles de las limitaciones presupuestarias que tenemos para la adquisición de reactivos e insumos para el 2012.

Decisión: En cuenta.

INFORME DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 31-10-2011, conoció la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 31-10-2011, conoció la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 31-10-2011, conoció la lista de los Profesores activos de la Facultad de Farmacia, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV Capítulo II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores en lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 31-10-2011, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en los diferentes Postgrados.

Decisión: Aprobado. Se autoriza la tramitación. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores descritos en cuadro anexo y a la Dirección de Postgrado. Realizar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 24-10-2011, conoció la solicitud suscrita por el FARMACÉUTICO VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ SUÁREZ, perteneciente a los Postgrados de Farmacia Comunitaria y Gerencia Estratégica de Negocios, donde requiere que su esposa la Especialista Mariela Coelho le imponga la Medalla en el Acto de Imposición de Medallas a efectuarse el 17 de Noviembre de 2011, la cual fue diferido en Consejo de la Facultad el 25-10-2011.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





Decisión: Aprobado. Informar al estudiante Farmacéutico Víctor Alberto González Suárez y a la Dirección de Postgrado

DERECHO DE PALABRA

La Profa. Martha Patricia Aguilera, Coordinadora del Programa de Capacitación Interfacultades adscrito al Vicerrectorado Académico ejerció un derecho de palabra para presentar los logros del Programa PCI y los retos que se tienen para el 2012. Solicita el nombramiento del representante de la Facultad del PCI.

Decisión: Se designa a la Decana como Representante Principal y a la Coordinadora Académica como Suplente.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002319 de fecha 21-10-2011, enviada por la **Profa. Grecia Sifontes**, en la cual remite el informe del "Curso intensivo de Producción Industrial Cosmética", realizado en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 25 al 29 de julio de 2011.

DECISIÓN: En cuenta, remitir al expediente.

2. Comunicación N°002320 de fecha 21-10-2011, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde envía el informe académico de su participación en el "Vigésimo Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos" (XX COLAMIQC), celebrado en Porlamar-Margarita del 16 al 20 de octubre de 2011.

DECISIÓN: En cuenta. Felicitar, remitir al expediente

3. Comunicación N° 002381 de fecha 27-10-2011, enviada por la **Profa. María I. Amaro**, en la cual solicita autorización para percibir honorarios profesionales adicionales, por la realización de guardias en el Servicio de Información sobre Medicamentos y Tóxicos, durante los fines de semana y días feriados, en el período comprendido del 01-11 al 31-12-2011, con base en lo establecido en el Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Se autoriza, remitir al expediente.

4. Comunicación N° 002382 de fecha 21-10-2011, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora, en la cual envía el Primer Informe de las actividades realizadas del Plan de Formación y Capacitación de la Instructora Gorette Rodríguez, correspondiente al período febrero-agosto de 2011.

DECISIÓN: Se remite a Coordinación Académica para informe.

5. Comunicación N° 002376 de fecha 26-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, con la cual envía, en anexo, el Informe Académico y una copia de la Tesis Doctoral, titulada "Mecanismo de Acción Antiinflamatorio de Productos obtenidos de Plantas: Estudios en Leucocitos Humanos y Múridos", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación N° 002467 de fecha 31-10-2011, enviada por la **Profa. Patricia Baffi**, Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde solicita la contratación por vía de emergencia de la Profesora Katuska Charris, como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Análisis de Medicamentos, a partir del 01-11 hasta el 30-06-2012.

DECISIÓN: Se aprueba la contratación por emergencia del 01-11-2011 hasta el 31-12-2011. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada a la Cátedra con copia al expediente. Solicitar las actividades a cumplir en 2012 para la renovación del contrato.

7. Comunicación N° 002480 de fecha 28-10-2011, enviada por el **Prof. David De Sousa**, Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional Tecnológica y **Profa. Lirio Camero**, Coordinadora del Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas" (SEDFM), donde solicitan otorgar un premio único anual que llevará el nombre del Dr. Jesús Ernesto Díaz Montes, al mejor estudiante de la asignatura, el premio consistirá en un diploma, una cesta de productos elaborados en el SEDFM y una cantidad en efectivo equivalente a 08 unidades tributarias.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir a la Dirección de Administración y a la Cátedra.

Se levantó la sesión a las 6:00 pm

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

